

**INFORME DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP
MUNICIPIO DE CAYAMBE PERIODO DE GESTIÓN 2024**

En el siguiente cuadro se presenta el informe del Plan de Trabajo, del proceso de Rendición de Cuentas, gestión institucional periodo fiscal 2024 del GADIP Municipio de Cayambe. Informe que se realiza con la información presentada por parte de las direcciones y las entidades adscritas y desconcentradas responsables de cumplir con este Plan de Trabajo.

No.	Comentario / Aporte Ciudadano	Actividad Realizada	Observación
1	Realizar programas de reforestación con plantas nativas para la conservación del agua.	-No es competencia de esta dirección -Jornadas de reforestación y forestación en los páramos y quebradas del cantón Cayambe	Obras Públicas y Medio Ambiente.
2	Se solicita Proyectos de Apoyo para los Urku Camas Control de actividades de las florícolas para controlar los residuos de pasticos y de uso doméstico.	Inspecciones en base a las denuncias ciudadanas para elevar a la Autoridad Ambiental competente (Prefectura de Pichincha)	Medio Ambiente
3	Se recomienda en seguridad cámaras y alarmas comunitarias para las parroquias de todo el cantón. Tomar en cuenta la ampliación de vías secundarias, en la comuna Porotog.	-Se adquirieron e instalaron cámaras en 6 parroquias; se entregaron alarmas comunitarias a 12 barrios. Se realizó inspección técnica y se elaboró informe; ejecución pendiente por falta de presupuesto. -Se realizaron las inspecciones y no se cuenta con convenios de concurrencia para la intervención, al no ser competencia municipal	Seguridad Ciudadana Obras Públicas
4	Del barrio Cipreses se da la sugerencia para EMAPAC cuando se realicen las acometidas de proyectos de alcantarillado o en construcción de adoquinados no dejar adoquines flojos debido a que se levantan. Iniciar proyecto para soterramiento de cables eléctricos e Internet.	-En atención al Memorando Nro. EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, de fecha 29 de diciembre de 2025, y en el marco del Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas de la Gestión Institucional, Período Fiscal 2024, se emite la respuesta técnica correspondiente a la recomendación ciudadana N.º 4, presentada por los habitantes del Barrio Cipreses, relacionada con la correcta reposición del adoquinado posterior a la ejecución de trabajos de alcantarillado y acometidas. La EMAPAAC EP, dentro de sus competencias, realiza de manera permanente la reposición y re adoquinado en las áreas intervenidas cada vez que ejecuta trabajos de instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado, así como reparaciones por fugas, fisuras, colapsos de tuberías o mantenimiento	EMAPAAC Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial

		de estructuras del sistema de saneamiento ubicadas en vías adoquinadas, garantizando que las zonas intervenidas queden en condiciones funcionales y seguras. Estas intervenciones se ejecutan de forma eventual y progresiva, conforme se presentan las necesidades operativas y correctivas de los sistemas de agua potable y saneamiento; en tal sentido, la Empresa continuará realizando el re adoquinado correspondiente en cada intervención que se ejecute. Por otra parte, los hundimientos viales, deformaciones o levantamiento general del adoquinado, originados por causas ajenas a las intervenciones de la EMAPAAC EP, corresponden a la competencia del GADIP del Municipio de Cayambe, a través de la Dirección de Obras Públicas, para su rehabilitación integral. Se deja constancia que mediante Informe Nro. EMAPAAC-EP-JT-2025-225-IN, de fecha 03 de noviembre de 2025, se remitió el informe de avance de trabajos de bacheo, atención de hundimientos y re adoquinados ejecutados por la EMAPAAC EP en el área urbana de Cayambe, correspondiente al mes de octubre de 2025, documento que se adjunta como sustento técnico. -Se han contratado consultorías especializadas para contar con estudios de regeneración urbana con soterramiento	
5	Concientización y socialización del uso del agua y contaminación ambiental. Extender los operativos de seguridad a las parroquias. Mejorar el trato y optimizar la gestión de los servidores públicos.	-Inició la Campaña de uso racional del agua denominada "TU MANO EN CADA GOTA" y se extendió hasta el 26 de noviembre de 2025. Además, se remitió a Gerencia General el informe a del Uso Eficiente del Agua con el Memorando Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0357-M, en conjunto con otras unidades de la Emapaac-EP. -Se realizaron 15 operativos conjuntos con Policía Nacional y Guardia Ciudadana en zonas rurales. -Se efectuaron capacitaciones con la temática "estrategias de orientación del servicio", a	EMAPAAC, Seguridad Ciudadana Talento Humano

		través del aplicativo dispuesto por la contraloría general del estado.	
6	Es importante con el trabajo de la UEPDE fomentar estrategias para ayudar al adulto mayor de la Parroquia Otón.	La UEPDE ejecutó atención domiciliaria permanente a 63 adultos mayores de la parroquia de Otón, en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, conforme al Registro Social, garantizando atención integral y seguimiento continuo durante el año 2024.	UEPDE
7	En la comuna Santo Domingo de Guzmán es necesario realizar mejoras en las vías de la comunidad, además de fomentar el turismo y solicita que se construya un centro de gestión intercultural para los moradores de la comunidad.	- Se realizó la contratación del proyecto “construcción de la red de alcantarillado, agua potable y adoquinado de la vía de ingreso principal al barrio Santo Domingo de Guzmán de la parroquia san José de Ayora”, con financiamiento del BDE. - En lo que corresponde a la dirección de Turismo y Patrimonio, se realizó una visita preliminar de carácter indirecto, posterior a la cual se avanzó en la formulación del Plan de Turismo. Como resultado, se determinó que actualmente la comunidad no cuenta con atractivos turísticos formalmente identificados que puedan ser objeto de inventario, existiendo únicamente recursos con un nivel básico de jerarquización. En este contexto, no es factible ejecutar acciones de desarrollo turístico en esta etapa, debido a la ausencia de atractivos consolidados. Por ello, se ha priorizado iniciar un proceso de levantamiento de información, identificación y evaluación de recursos existentes, como fase inicial. A partir de este diagnóstico, se prevé continuar con procesos orientados al fortalecimiento y puesta en valor de dichos recursos, con el fin de que, en el mediano plazo, puedan consolidarse como potenciales atractivos turísticos que contribuyan al desarrollo de la comunidad	Obras Públicas Turismo y Patrimonio
8	Se solicita el mejoramiento de las vías, además en el barrio Señor del Buen Poder; y como la inseguridad aumentada en todos los lugares es importante establecer un plan de seguridad y dotar de cámaras de seguridad a los barrios y comunidades de la parroquia Ayora.	-Se ha determinado que la priorización de los dirigentes ha sido la construcción de un CGI y no las vías; proyecto que ha sido incluido en la programación de adquisición de materiales para la construcción del CGI del barrio señor del buen poder -Se realizaron 15 operativos conjuntos con Policía Nacional y Guardia Ciudadana en zonas rurales.	Obras Públicas Seguridad Ciudadana
9	Solicitan que se planifique y se destine presupuesto para incentivo a los deportistas relevantes del cantón Cayambe. Adicionalmente, solicitan que se	- Se realizó el ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN CAYAMBE 2025 -2031	Turismo y Patrimonio UEPDE.

	debe mejorar la comunicación entre los técnicos de la UEPDE, que atienden a los adultos mayores del barrio Galápagos, con los representantes del barrio.	-Se capacitó a 22 técnicos de la UEPDE en comunicación asertiva, fortaleciendo los procesos de atención, coordinación territorial y relacionamiento con adultos mayores y representantes comunitarios.	
10	Se menciona que se debe ejecutar y culminar proyecto de cambio de tubería con la Junta de Agua de Juan Montalvo; y que solicitan realizar un estudio para proyecto de agua de un ojo de agua que existe en el sector Chaupiruro en la Parroquia Juan Montalvo.	-En beneficio de la junta de agua se realizó lo siguiente: Adquisición de materiales para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable en el sector urbano de la parroquia Juan Montalvo; además, el proyecto de adquisición de materiales para el mejoramiento del sistema de agua potable en el centro poblado.	Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial
11	En la comunidad Jesús del Gran Poder, se solicita que se realice obras como mejoramiento de vías y construcción de un estadio para fomentar el deporte en los niños, niñas y jóvenes de la comunidad.	-En la comunidad de Jesús del Gran Poder se ha realizado el proyecto de adquisición de materiales para el adecuamiento del espacio deportivo -El proyecto fue entregado a obras públicas con fecha 02 de diciembre del 2025 con memorando GADIPMC-DPOT-2025 -1474-M. Actualmente el proyecto se encuentra en etapa de entrega de materiales para su respectiva ejecución	Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial
12	Se menciona que es necesario una señalética en la E-35 del Barrio San Lorenzo, además solicita la construcción de un centro intercultural y la solución a la problemática del alcantarillado que tienen desde años pasados.	-Se ha realizado la construcción de la Planta de tratamiento del barrio; sin embargo, esta presentó acciones de protección, por lo que el trámite se encuentra detenido -La autorización para señalización vial en la E-35 al tener la competencia el ministerio de Infraestructura y Transporte debe ser articulado con esta entidad. / En relación al proyecto propuesto, es pertinente informar que, por diversas consideraciones de temas presupuestarios, no fue posible su ejecución en el período previsto. No obstante, la propuesta podrá ser considerada para su análisis en futuras programaciones, conforme a la disponibilidad de recursos y a las prioridades establecidas por la Institución	Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial
13	De la comuna Porotog se solicita que se realice brigadas medicadas mensuales para los adultos mayores, y que se construya un estadio para realizar campeonatos de fútbol con los jóvenes de la comuna Porotog.	-En coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la unidad operativa Espiga de Oro ejecutó 6 brigadas médicas en territorio, beneficiando a un promedio de 70 personas por jornada en comunidades intervenidas. -En relación al proyecto propuesto, es pertinente informar que, por diversas consideraciones de temas presupuestarios, no fue posible su ejecución en el período previsto. No obstante, la propuesta podrá ser considerada para su análisis en futuras programaciones, conforme a la disponibilidad de recursos y a las prioridades establecidas por la Institución.	UEPDE Planificación y Ordenamiento Territorial

14	Se realiza un pedido especial para el mejoramiento del estadio de la comunidad San Francisco de Cajas.	-En relación al proyecto propuesto, es pertinente informar que, por diversas consideraciones de temas presupuestarios, no fue posible su ejecución en el período previsto. No obstante, la propuesta podrá ser considerada para su análisis en futuras programaciones, conforme a la disponibilidad de recursos y a las prioridades establecidas por la Institución.	Planificación y Ordenamiento Territorial
15	Barrio la Merced de Ascázubi abandonado por el GAD, vía sin solución, quebrada en problemas.	-Al no ser competencia municipal, no se ha obtenido convenio de concurrencia para intervención vial.	Obras Públicas
16	En Paquiestancia el tema vial problemas desde 2023, 20% competencia municipal, 80% obras de consejo provincial.	-Al no ser competencia municipal, no se ha obtenido convenio de concurrencia para intervención vial.	Obras Públicas
17	Sector La Loma en la parroquia de Cangahua proyecto del mercado material sin continuación, asfalto 2 años demorado.	-Al no ser competencia municipal, no se ha obtenido convenio de concurrencia para intervención vial.	Obras Públicas
18	Sector Isoloma en la parroquia Cangahua requiere alcantarillado.	-Esta solicitud no fue priorizada por el GAD Cangahua como Presupuesto Participativo. - Se recomienda solicitar al presidente del GAD parroquial se le considere el alcantarillado del sector Isoloma en el presupuesto participativo de la parroquia de Cangahua.	Obras Públicas Participación Ciudadana
19	San Lorenzo de la parroquia Otón el alcantarillado, obra está atrasada 12 años, documentación ingresada.	-Se ha realizado la construcción de la Planta de tratamiento del barrio; sin embargo, esta presentó acciones de protección, por lo que el trámite se encuentra detenido.	Obras Públicas
20	En el deporte, "salud" apoyo alto rendimiento, está el caso del deportista Alex Mateo Sánchez, en "marcha olímpica" "elite".	En el Proyecto "INCENTIVO A LOS DEPORTISTAS FORMATIVOS Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL CANTÓN CAYAMBE", se puede evidenciar que el mencionado deportista formaba parte de los 15 deportistas más destacados del cantón Cayambe, pero que el proveedor al no cumplir con las especificaciones técnicas el mencionado proyecto se declaró desierto.	Turismo y Patrimonio
21	Trazado vial (señalización) del transporte pesado en la zona urbana de Cayambe.	-La señalización vial, es competencia de la Empresa de Movilidad del cantón Cayambe, adicional es importante señalar que si se trata de la E-35 o la E-28 se requiere de las autorizaciones correspondientes por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, y Panavial	Planificación y Ordenamiento Territorial
22	Trazado vial (señalización) de la calle del barrio San Nicolás que conecta con la zona productiva del sector de Ancholag.	La señalización vial, es competencia de la Empresa de Movilidad del cantón Cayambe, adicional es importante señalar que si se trata de la E-35 o la E-28 se requiere de las autorizaciones correspondientes por el Ministerio de Infraestructura y Transporte, y Panavial	Planificación y Ordenamiento Territorial

23	Que se está haciendo con el impacto ambiental debido al incremento de plantaciones en el territorio de Cayambe, con el manejo de aguas residuales para evitar inundaciones.	Informe de monitoreo de parámetros ambientales: agua, suelo, aire efectuado en las plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón para su control.	Dirección de Ambiente
24	Como municipio siga apoyando a la construcción del hospital del IESS, que acciones está tomando en este tema.	La Dirección de Ordenamiento Territorial aprobó los Planos de Construcción de una edificación de dos plantas con un área de 7.706,14 m2 con todas las instalaciones constantes en los planos existentes. Luego el IESS volvió a ingresar una nueva solicitud de ampliación y modificación de planos, donde se incluye el permiso de construcción. Estos trámites fueron aprobados con Informes técnicos Nro. 00-102, 00-23.	Alcaldía
25	Hasta cuando se espera el mejoramiento de la Estación del Tren, porque no se hace mejoras en ese espacio.	Mediante Oficio Nro. GADIPMC-DAL-2026-0129, O dirigido al Magister Roberto Xavier Luque Nuques, Ministro de Transporte y Obras Públicas, donde se solicitó muy comedidamente la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional que permita el desarrollo de proyectos que contribuyan al bienestar ciudadano, la movilidad sostenible y la recuperación de espacios públicos en el cantón. Se está realizando el seguimiento respectivo para que se emita una contestación oficial.	Alcaldía
26	Hasta cuando se seguirá pagado la tarifa del alcantarillado, porque no se ha realizado la baja al 50%.	En atención al Memorando EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, relacionado con la delegación para la elaboración, análisis y consolidación de las respuestas técnicas y administrativas a los comentarios y aportes ciudadanos N.º 4, 5, 26 y 55, me permito informar.	EMAPAC -EP
27	Cuando se va hacer el bacheo general y anillo vial, que se mejore la plaza dominical.	Cada año la dirección de Obras Públicas ejecuta programas de bacheo y se han contratado consultorías para los estudios del anillo vial urbano.	Obras Públicas
28	Que se cree un vivero de plantas nativas para reforestar y no estar gastando en compra de plantas para reforestar.	Convenio para la conformación del consorcio andino para la siembra y cosecha del agua	Dirección de Ambiente
29	Que no se permita la zona rosa en lugares turísticos, o que estén cerca de parques donde la ciudadanía sale a cambiar y hacer deporte y se encuentran con borrachos dando mal espectáculo.	De acuerdo a la competencia del GADIPMC, en este momento se encuentra en la etapa de aprobación la ordenanza de actualización del PDOT y PUGS, En donde se ha tomado en cuenta la compatibilidad de las actividades para la definición y delimitación de los polígonos. Tratando de dar atención a la parte social y aplicando la parte técnica. Sobre los permisos, control y horarios de funcionamiento la competencia es de la intendencia.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
30	Que se ayude a la comercialización de los	En respuesta a estas preguntas es necesario mencionar que se ha venido promoviendo la	Dirección de Emprendimiento y

	pequeños productores creando una plataforma para la venta directa de los productores a los consumidores.	venta directa entre productores y consumidores a través de la red de ferias agroecológicas y agro productivas bajo la modalidad de circuitos cortos, permitiendo el intercambio directo entre los productores y consumidores en varios puntos estratégicos de la ciudad de Cayambe y las parroquias; sobre esta acción se ha logrado como Resultados 1 Circuitos cortos de Comercialización: La instalación de varios puntos estratégicos para la implementación de ferias agroecológicas en Cayambe urbano en la panamericana sur E35 frente al Parque Yáznan, Instalaciones de IEDECA, por el Parque Rubén Rodríguez, Centro Comercial Popular, en los patios del GADIPMC, Barrio 24 de Mayo, Plaza Intercultural y en la Plataforma Comercial de la Remonta; y las ferias agro productivas en San Luis de Guachalá (sábados), Juan Montalvo sector la Loma (miércoles), En Ayora (miércoles), También es necesario señalar que, en el año 2025, el GADIP MC, a través de la Dirección de desarrollo Productivo y Emprendimientos, en cumplimiento a lo establecido en el POA, ejecutó el proyecto “Fortalecimiento de Ferias Productivas”, como un mecanismo de reactivación económica de los actores de la economía popular y solidaria; se han realizado 6 ferias durante todo el año 2025, con la participación de 309 emprendedores. 2.Instalación de nueva Plataforma física En relación a la instalación de una nueva Plataforma Física para el funcionamiento de mercados y recintos feriales. Cabe mencionar que la construcción de la misma no se considera viable en la actualidad, debido a la existencia física de 557 puestos o locales disponibles que se encuentran aún sin ser utilizados dentro de las zonas permitida en la localidad, los mismos que se encuentran distribuidos en 7 mercados y centros feriales, lo que representa el 30,18% de infraestructura que no está siendo utilizada por los comerciantes y emprendedores.	Desarrollo Productivo
--	---	---	------------------------------

		3. Recuperación de la capacidad instalada. Se está elaborando el Proyecto de Mejora de la Infraestructura del Mercado Mayorista, para incentivar a los emprendedores para que hagan uso de la capacidad física instalada, de esta forma optimizar estos espacios, Se elaborará el proyecto para la instalación de la cubierta en la Plataforma Comercial La Remonta, en la cual participan las productoras agroecológicas. 4. Promoción y difusión Desde el GADIP MC se ha gestionado y promocionado las ferias agroecológicas y las ferias productivas a través de la publicidad y promoción de al menos 18 productos comunicacionales difundidos a través de las redes sociales como Facebook, en la página del GADIPMC.	
31	Solicita que se reanude las audiencias públicas.	La máxima autoridad, en este momento, no se encuentra realizando audiencias públicas; sin embargo, se han generado espacios de participación ciudadana conforme a lo establecido en la normativa vigente.	Dirección de Participación Ciudadana
32	El audio de los eventos y sesiones de Concejo Municipal son pésimos que se mejore para poder escuchar mejor.	El audio de los eventos no es competencia de la Dirección de Tecnologías de la información, de eso se encarga la Dirección de Comunicación	Dirección de Tecnologías de la Información
33	En Avalúos y Catastros no está la información actualizada de los predios no están en concordancia con ordenamiento territorial.	La Dirección de Avalúos y Catastros mantiene un proceso continuo de actualización de la información catastral, el cual se realiza de manera diaria, en función de las solicitudes y trámites que presenta la ciudadanía. Entre las principales actividades se encuentran: -Actualización por cambios de propietario: mediante el registro de escrituras debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad. -Regularización o certificación de áreas y linderos: conforme a la documentación habilitante presentada por los ciudadanos y de acuerdo con las ordenanzas vigentes. -Inspecciones técnicas: realizadas cuando la ciudadanía presenta solicitudes de revisión o inconformidad con el avalúo de su predio. -Correcciones y ajustes catastrales: que se ejecutan con base en la documentación técnica y legal proporcionada por los usuarios. Estos procesos permiten mantener actualizada la información catastral en función de los documentos entregados por la población y conforme a los requisitos establecidos en las	Avalúos y Catastros

		ordenanzas municipales vigentes. La Dirección de Avalúos y Catastros es la unidad técnica responsable de garantizar la actualización permanente del catastro, el cual constituye una base de información técnica y económica esencial para la gestión territorial y fiscal del cantón. Cabe destacar que el sistema catastral del GADIP de Cayambe se encuentra interconectado con las demás dependencias municipales como la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, de modo que cualquier modificación o actualización registrada en la Dirección de Avalúos y Catastros se refleja automáticamente en las demás áreas que manejan o consultan información catastral (propietarios, medidas, superficies, avalúos, etc.). PROCESO DE VALORACIÓN PREDIAL En cuanto a la valoración cantonal de los predios, el GADIP del cantón Cayambe realiza la contratación de consultorías externas especializadas, debido a las limitaciones en el recurso humano y equipamiento tecnológico con el que cuenta la institución. La metodología aplicada para la valoración de los predios urbanos y rurales se encuentra debidamente establecida en las Ordenanzas N.º 02-2023-0001 y N.º 03-2023-0001, que norman los procedimientos técnicos y parámetros de valoración. Dichas Ordenanzas se encuentran publicadas en el Registro oficial del 2023 del GADIP del Municipio de Cayambe, en el siguiente enlace: https://municipiocayambe.gob.ec/ordenanzas/ La información generada por la consultoría constituye la base técnica y económica para la valoración predial y el cálculo de impuestos correspondientes al bienio respectivo, garantizando que la determinación de valores se realice conforme a criterios técnicos, normativos y de equidad territorial, ya que el avalúo de un predio está compuesto por el valor del terreno más el valor de una construcción o mejora en caso de que lo hubiese. CONCLUSIONES 1. La Dirección de Avalúos y Catastros realiza de manera continua la actualización del catastro, en función de la documentación que la ciudadanía entrega y de los procedimientos técnicos establecidos en la normativa vigente.	
--	--	--	--

		2. La información catastral se mantiene actualizada y conectada con las diferentes dependencias municipales, asegurando coherencia entre los registros de superficie, medidas, avalúos y propiedad. 3. La valoración predial del cantón Cayambe se sustenta en estudios técnicos elaborados mediante consultorías externas, conforme a las ordenanzas municipales, en las cuales se detalla la metodología de valoración urbana y rural.	
34	Que se articule con el GAD Tabacundo la ampliación de la vía hacia de la ciudad de Cayambe a Tabacundo.	De acuerdo a la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Infraestructura vial y Transporte Terrestre la vía solicitada (E-28) y la E-35, son competencia del Ministerio de Infraestructura y Transporte, y sus respectivas concesiones	Planificación y Ordenamiento Territorial
35	Que se actualice la ordenanza que trata a los bares y prostíbulos.	De acuerdo a la competencia del GADIPMC, en este momento se encuentra en la etapa de aprobación la ordenanza de actualización del PDOT y PUGS, constituyéndose esta en una normativa macro, y siendo esta un Instrumento necesario para proceder con la elaboración de la ordenanza específicas para estas actividades.	Planificación y Ordenamiento Territorial
36	Que se articule con el distrito de salud para la adquisición de una nueva ambulancia ya que hace falta en casos de emergencia.	Para la ejecución de la sugerencia es necesario realizar algunos procesos administrativos como por ejemplo un convenio de concurrencia con las instituciones responsables de la competencia de salud. Al momento de la sugerencia nos entramos en la ejecución del presupuesto julio - agosto, y no se contaba con los recursos económicos por lo que no es posible cumplir con lo sugerido.	Dirección Administrativa
37	Que se considere en las obras de intervención de vías que se actualice el alcantarillado y evitar daños futuros.	Se ha implementado en los proyectos de regeneración	Obras Públicas
38	Que se comunique a la comunidad los acuerdos que se está ejecutando en el relleno sanitario, también las mejoras realizadas.	Ejecución de la actividad de mantenimiento del CTEDS Relleno Sanitario, con la adecuación de la infraestructura que permite la ejecución de varias actividades como elaboración de biol, compostaje y vivero para la propagación de especies. Alargar la vida útil de la celda #7 en más de un año. Entrega de la obra de la celda #6, estado óptimo para inicio de operaciones Gestión de lixiviados, se implementó la metodología de recirculación, porque con la humedad se facilita la descomposición de residuos y se confina en un solo lugar cualquier tipo de contaminación. Periódicamente se realiza el mantenimiento de las vías internas del CTEDS Relleno Sanitario para el correcto acceso de los vehículos recolectores	Dirección de Ambiente

		Se realizó la plantación de 3500 especies de especies nativas en los linderos del CTEDS Relleno Sanitario. Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADIPMC y el Consorcio Andino para la siembra y cosecha del agua (CASCAS) para la repotenciación del vivero municipal del cantón Cayambe.	
39	Que se dote de internet gratuito a las casas comunales en las comunidades.	El proyecto de: Dotación del servicio de internet gratuito para casas comunales y barriales, parques y paradas de transporte se encuentra ejecutado y en funcionamiento en 119 puntos de conexión distribuidos en las parroquias urbanas y rurales del cantón Cayambe	Dirección de Tecnologías de la Información
40	Que haya más comunicación de las obras al Sr. Alcalde por parte de los dirigentes, promotores, técnicos y comunicación más constante.	-En coordinación con las diferentes áreas competentes y la dirección de Comunicación del GADIPMC, se realiza socializaciones seguimiento de las obras en ejecución de las diferentes parroquias las que coordinan con los dirigentes beneficiarios. -Se han implementado reuniones de trabajo y seguimiento de proyectos.	Dirección de Participación Ciudadana Dirección de Obras Públicas
41	En el barrio la Remonta, la población no quiere la zona roja ya que hay un parque y es para recreación no para ver borrachos en las mañanas.	De acuerdo a la competencia del GADIPMC, en este momento se encuentra en la etapa de aprobación la ordenanza de actualización del PDOT y PUGS, En donde se ha tomado en cuenta la compatibilidad de las actividades para la definición y delimitación de los polígonos. Tratando de dar atención a la parte social y aplicando la parte técnica. Sobre los permisos, control y horarios de funcionamiento la competencia es de la intendencia.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
42	Que se controle a las plantaciones, las cuales están afectando al buen vivir, no hay ordenanza que regule la contaminación del agua que genera las pequeñas plantaciones en las comunidades.	Inspecciones en base a las denuncias ciudadanas para elevar a la Autoridad Ambiental competente (Prefectura de Pichincha)	Dirección de Ambiente
43	Solicita estudio de la calle principal de Santa Rosa de la Compañía, para adoquinado.	Al no ser competencia municipal, no se ha obtenido convenio de concurrencia para intervención vial.	Dirección de Obras Públicas
44	Cuando se tiene una cita con el Sr. Alcalde, que sean recibidos por la Máxima Autoridad no por directores ya que no se puede llegar a acuerdos en firme solo se queda en palabras.	La coordinación de la agenda de la máxima autoridad se realiza con una semana de anticipación, durante la semana los funcionarios del despacho de alcaldía, realizan llamadas telefónicas respectivas para confirmar la presencia de la máxima autoridad junto con el equipo técnico de la municipalidad, durante el año 2025 se publicó en el Portal Nacional de Transparencia la agenda mensual de despacho de alcaldía	Despacho de Alcaldía

		donde se puede evidencia las reuniones de la máxima autoridad.	
45	Que se articule con el Ministerio de Salud que haya médicos y se atienda mejor y no sean maltratados los usuarios.	En el marco de la Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública mediante la Dirección Distrital Cayambe-Pedro Moncayo 17D10 la Administración municipal ha intervenido en la Ampliación del Centro de Salud de Cusubamba y Ascázubi Además, se apoya para la legación de los predios a nivel cantonal de donde funcionan los centros de salud en las diferentes parroquias del Cantón Cayambe. En el año 2025 la Administración Municipal donó a la Coordinación de Salud Zonal 2 del Ministerio de Salud 1.049,62m2 para la Repotenciación Integral del Hospital Básico Cayambe Raúl Maldonado Mejía.	Despacho de Alcaldía
46	Que la recolección de basura se realice cada semana, no como en la actualidad se está recolectando cada 15 días.	Elaboración de informes para ampliación de rutas de recolección en la parroquia de Cangahua y Cusubamba.	Dirección de Ambiente
47	Que la documentación ingresada para proyectos sea atendida con agilidad, actualmente pasa un mes y no se tiene ninguna respuesta.	La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de acuerdo con lo que establece el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADIPMC, tiene como misión: "...Coordinar, dirigir, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales, a través de la articulación de las metas y objetivos estratégicos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, eficiencia y eficacia de los productos y servicios municipales..." Así también, debo informar que a partir del año 2020, en el GADIP Municipio de Cayambe implementó el Sistema de Gestión Documental-SISDOC, que permite controlar de modo eficiente y sistemático, la creación, recepción, utilización y disposición de los trámites, mediante el cual se reciben por ventanilla todos los trámites requeridos por la ciudadanía de manera diaria, posteriormente es reasignado a la Dirección competente y técnico responsable para que este a su vez emita la respuesta, o realice la diligencia correspondiente contemplando los plazos establecidos por Ley. Por otro lado, se asigna un usuario para ingresar al SISDOC a la persona solicitante/requerente, el cual puede realizar el seguimiento de su trámite a través del internet o acercarse a la ventanilla de	Planificación y Gestión Estratégica

		recepción del GADIPMC y recibir orientación para su seguimiento.	
48	Comuna Carrera pide que se haga la intervención del puente de la comunidad que tiene afectación por el temporal de lluvias.	Al tratarse de vialidad rural, de acuerdo al art. 42 y art. 129 del COOTAD, la competencia corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.	Planificación y Ordenamiento Territorial
49	Que se cree una plataforma para la comercialización directa del campo a la ciudad de los cultivos de la zona.	En respuesta a estas preguntas es necesario mencionar que se ha venido promoviendo la venta directa entre productores y consumidores a través de la red de ferias agroecológicas y agro productivas bajo la modalidad de circuitos cortos, permitiendo el intercambio directo entre los productores y consumidores en varios puntos estratégicos de la ciudad de Cayambe y las parroquias; sobre esta acción se ha logrado como Resultados 1 Circuitos cortos de Comercialización: La instalación de varios puntos estratégicos para la implementación de ferias agroecológicas en Cayambe urbano en la panamericana sur E35 frente al Parque Yáznan, Instalaciones de IEDECA, por el Parque Rubén Rodríguez, Centro Comercial Popular, en los patios del GADIPMC, Barrio 24 de Mayo, Plaza Intercultural y en la Plataforma Comercial de la Remonta; y las ferias agro productivas en San Luis de Guachalá (sábados), Juan Montalvo sector la Loma (miércoles), En Ayora (miércoles), También es necesario señalar que, en el año 2025, el GADIP MC, a través de la Dirección de desarrollo Productivo y Emprendimientos, en cumplimiento a lo establecido en el POA, ejecutó el proyecto "Fortalecimiento de Ferias Productivas", como un mecanismo de reactivación económica de los actores de la economía popular y solidaria; se han realizado 6 ferias durante todo el año 2025, con la participación de 309 emprendedores. 2.Instalación de nueva Plataforma física En relación a la instalación de una nueva Plataforma Física para el funcionamiento de mercados y recintos feriales. Cabe mencionar que la construcción de la misma no se considera viable en la actualidad, debido a la existencia física de 557 puestos o locales disponibles que se encuentran aún sin ser utilizados dentro de las zonas permitida en la localidad, los mismos que se encuentran	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Productivo

		distribuidos en 7 mercados y centros feriales, lo que representa el 30,18% de infraestructura que no está siendo utilizada por los comerciantes y emprendedores. 3. Recuperación de la capacidad instalada. Se está elaborando el Proyecto de Mejora de la Infraestructura del Mercado Mayorista, para incentivar a los emprendedores para que hagan uso de la capacidad física instalada, de esta forma optimizar estos espacios, Se elaborará el proyecto para la instalación de la cubierta en la Plataforma Comercial La Remonta, en la cual participan las productoras agroecológicas. 4. Promoción y difusión Desde el GADIP MC se ha gestionado y promocionado las ferias agroecológicas y las ferias productivas a través de la publicidad y promoción de al menos 18 productos comunicacionales difundidos a través de las redes sociales como Facebook, en la página del GADIPMC.	
50	El sistema instalado para los turnos al inicio funcionaba, pero ya no funciona se recomienda que revise.	El sistema de turnos funciona correctamente, no ha dejado de funcionar, es importante señalar que cuando se realizó la adquisición de los turnos tipo touch, se constató con el personal encargado de los bienes, que, en la bodega institucional, aun existía en stock de papel para impresora, que fue adquirido para el turno que por el uso dejó de funcionar, en tal sentido y bajo una política de buen uso de los recursos públicos, se dispuso primero acabar los 110 rollos existentes en bodega, el mismo que por su característica y dimensión es un poco más grueso y de diferente calidad, para los turnos tipo touch que son aparatos tecnológicos de última generación, causando que el papel se trabe en la impresora del touch, lo cual se soluciona de manera inmediata. por cuanto la institución, no puede paralizar el servicio. Además, el funcionario de balcón de servicios dispone de un turnero, que emite los mismos turnos pues tiene conexión con el sistema de turnos. Es importante señalar que la adquisición de los nuevos rollos de papel térmico se efectuó mediante la Orden de Compra N. CE-20250002930612, de fecha 24 de octubre de 2025.	Registro de la Propiedad
51	Que los funcionarios del Registro de la Propiedad, sean más humanos y ayuden a llenar los formularios y no sean mal	El funcionario del balcón de servicios, tiene la obligación de ayudar con el llenado de los formularios, a las personas que lo requirían, en especial a las personas de las	Registro de la Propiedad

	educados ya que son más prepotentes en el momento de dar atención, a los usuarios que llegan de las comunidades y no tiene habilidad de llenar los formularios.	comunidades, personas con discapacidad, tercera edad, personas que no sepan firmar o escribir. Pero existen abogados o tramitadores que llegan a solicitar 5-10 o más certificados y piden que los funcionarios llenen los formularios, causando saturación en la espera a los demás ciudadanos, por tal razón la disposición del llenado de los formularios será en los casos antes indicados. Cuando un formulario está mal lleno, los usuarios responsabilizan a los funcionarios teniendo reclamos, pero es el usuario quien debe saber de qué predio o escritura necesita el certificado, por tal razón, siempre se solicita que se adjunte para el certificado copia simple de la escritura a una copia de un certificado anterior. Es necesario mencionar que el 23 de diciembre de 2025 se realizó una capacitación dirigida a todos los funcionarios del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, con la temática "Atención al Público y Buen Trato en el Servicio Público". Es importante recalcar que durante todo el año fiscal trabajamos en una mejora continua en atención al usuario, con capacitaciones constantes y evaluaciones a los funcionarios de atención al usuario.	
52	Que se articule Ordenamiento Territorial con los planos legalizados tanto Avalúos y Catastros como al Registro de la Propiedad para agilizar los trámites.	Los procesos corresponden trámites independientes, ya que, de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, cada dirección tiene competencias y actividades de acuerdo a sus competencias. Sin embargo, articular la revisión con un manual de procesos es fundamental. -Con el fin de optimizar los procesos, se propone implementar un mecanismo de integración técnica, digital y administrativa entre las tres dependencias mencionadas, bajo los siguientes lineamientos: <i>Creación de una Base de Datos Unificada de Predios (BDUP)</i> ♥ Consolidar en una sola base los registros de catastro, uso de suelo y propiedad, con accesos diferenciados para cada dirección. ♥ Permitir la visualización en tiempo real de los cambios realizados por cualquiera de las dependencias. ♥ Integrar la BDUP a la plataforma de teletrámites municipal, para agilizar procesos	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial Avalúos y Catastros Registro de la Propiedad

		ciudadanos. <i>Implementación de un Flujo Digital de Aprobación de Planos</i> ♡ Incorporar un módulo dentro del sistema municipal donde Planificación, Avalúos y Catastros validen secuencialmente los planos de fraccionamiento, propiedad horizontal o regularización. ♡ Cada validación quedará registrada con firma electrónica, evitando la presentación física de documentos duplicados. <i>Firma de un Convenio de Cooperación Técnica entre las tres entidades</i> ♡ Establecer compromisos formales para el intercambio de información digital, respetando las competencias de cada dirección. ♡ Definir protocolos para la actualización simultánea de información y la verificación cruzada de planos, superficies y titularidad. <i>Extensión del enlace informático con el Registro de la Propiedad</i> ♡ Ampliar la conexión existente en el área urbana hacia el área rural. ♡ Permitir la consulta bidireccional de datos (desde Avalúos y Catastros hacia el Registro y viceversa). <i>Creación de una Mesa Técnica Permanente de Coordinación Catastral y Territorial</i> ♡ Integrada por delegados de Planificación, Avalúos y Catastros y el Registro de la Propiedad. ♡ Encargada de revisar casos complejos, coordinar actualizaciones y evaluar la eficacia de los mecanismos implementados. CONCLUSIONES 1. La vinculación entre Planificación, Avalúos y Catastros y el Registro de la Propiedad es esencial para garantizar coherencia entre la información técnica, legal y territorial, permitiendo optimizar los procesos, reducir tiempos de trámite y mejorar la atención ciudadana. 2. Se recomienda que la administración municipal priorice el desarrollo tecnológico y la formalización de convenios interinstitucionales que fortalezcan la gestión integrada del territorio. Elaborado:	
53	Se mantiene la solicitud de una la Planta de Tratamiento para las Aguas Residuales, para la parroquia de Cayambe.	En relación al proyecto propuesto, es pertinente informar que, por diversas consideraciones de temas presupuestarios, no fue posible su ejecución en el período previsto. No obstante, la propuesta podrá ser considerada para su análisis en futuras programaciones, conforme a	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

		la disponibilidad de recursos y a las prioridades establecidas por la Institución.	
54	Se pide un espacio para la cultura, Centro Cultural Cayambe.	No se ha recibido la solicitud formal y los requisitos necesarios para realizar el proceso correspondiente, cabe resaltar que la decisión de donación de un bien es competencia del Concejo Municipal.	Dirección Administrativa
55	Se insiste que se trabaje en la reforma de la Ordenanza del Pliego Tarifario de EMAPAAC-EP.	En atención al Memorando EMAPAAC EP-CPAF-2025-1872-M, relacionado con la delegación para la elaboración, análisis y consolidación de las respuestas técnicas y administrativas a los comentarios y aportes ciudadanos N.º 4, 5, 26 y 55, me permito informar que se ha procedido a remitir la información correspondiente a la tarifa de alcantarillado y los pliegos tarifarios de agua potable y saneamiento, mediante Oficio Nro. EMAPAAC EP-GG-2025-0318-O, dirigido a la Comisión de Servicios Públicos. Dicho oficio contiene la sustentación técnica de las tarifas, conforme a los estudios y análisis financieros, operativos y de costos del servicio, con el propósito de que la Comisión de Servicios Públicos emita el respectivo informe y recomendación, y posteriormente la propuesta sea conocida y aprobada por el Concejo Municipal, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En consecuencia, la información remitida forma parte del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo del Proceso de Rendición de Cuentas – Período Fiscal 2024, y constituye el insumo técnico necesario para la atención de los comentarios ciudadanos señalados, dentro del marco de las competencias institucionales de la EMAPAAC EP. Con lo expuesto, se da cumplimiento a lo dispuesto en el memorando de referencia, dejando constancia del.	EMAPAC -EP
56	Se solicita que se trabaje para el GADIPMC cuenta con: el plan de seguridad; el plan de turismo; el plan de deportes; el plan de fomento a la producción; y, el plan de incentivo cultural.	-Se realizaron 4 capacitaciones en atención ciudadana y protocolos de seguridad. -Se ejecutó obra de mejoramiento vial y se instalaron 20 cámaras en barrios de Ayora. Considerando que el COOTAD establece el desarrollo productivo como una competencia exclusiva de los GADs provinciales y parroquiales; y que en su artículo 54 literal h) faculta a los municipios para promover el desarrollo económico local y la economía	Seguridad Ciudadana Turismo y Patrimonio Desarrollo Productivo y Emprendimientos

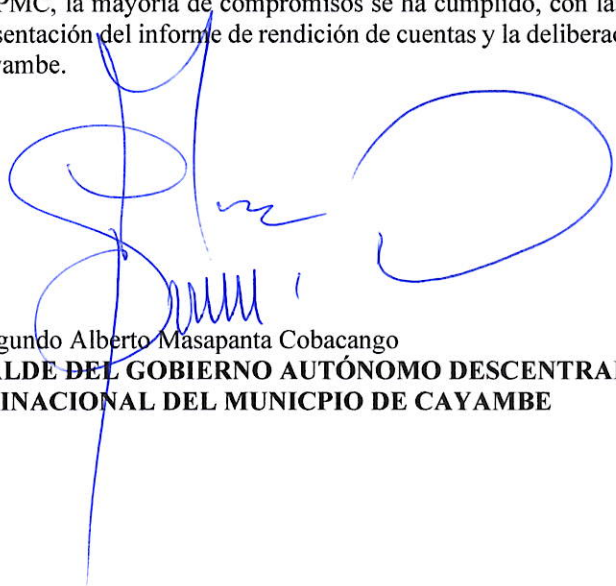
		social y solidaria en coordinación con los distintos niveles de gobierno. A la fecha se han venido realizando varias actividades, a través de la gestión interinstitucional y la capacitación. En este contexto al momento se ha venido realizando varias actividades orientadas a planificar y fortalecer el fomento productivo en el cantón Cayambe, obteniéndose los siguientes resultados: 1. Gestión interinstitucional Gestión y activación de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADIPMC y el GAD de la Provincia de Pichincha para el fortalecimiento socio organizativo permanente, asistencia técnica, apoyo a temas de formación en aquellas áreas de trabajo en que cada organización tiene experiencia, complementando así sus esfuerzos institucionales para el desarrollo conjunto de programas y proyectos que mantienen cada nivel de gobierno. Gestión y activación de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el GADIPMC y la Fundación Maquita Cushunchic, para propiciar la cooperación, comunicación, colaboración, ejecución y seguimiento de actividades, planes, proyectos o convenios específicos de interés común y en beneficio de los habitantes del cantón Cayambe, con especial relevancia en la reactivación y fortalecimiento productivo; la promoción de la economía social y solidaria, el comercio justo, el consumo responsable, la gestión ambiental sostenible, el fomento de emprendimientos de productos y servicios, el mejoramiento de las capacidades de los productores, productoras de las comunidades de intervención, de los servidores públicos y el posicionamiento de la equidad de género. Gestión para la ejecución del Proyecto "Alfabetización Tecnológica Administrativa (Cayambe)", con la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Administrativas, para fortalecer capacidades administrativas y tecnológicas de comerciantes, emprendedores y líderes	
--	--	--	--

		comunitarios de Cayambe, promoviendo inclusión digital, mejora de la gestión de negocios y articulación comunitaria para el desarrollo local. 2. Procesos de Capacitación Se realizaron y se encuentran en ejecución varios talleres de capacitación en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha, con la Fundación Maquita y la Universidad Central del Ecuador: Resultados GAD de la Provincia de Pichincha 210 emprendedoras y emprendedores, todos pertenecientes al sector de la Economía Popular y Solidaria. Estos emprendedores están vinculados a organizaciones como el Movimiento Cantonal de Mujeres, ASOCAYSUR, AMPAC, Cayambe a Puertas Abiertas, Red de Comercio Justo, Pueblo Kayambi, Fundación Adelanto Comunitario Ecuatoriano, Grupo de Mujeres de la UEPDE, Fundación Neurokids así como también emprendedores independientes. Fueron capacitados en buenas prácticas para la manipulación segura e higiénica de alimentos, así como en estrategias eficaces de atención al cliente, marketing digital con el fin de garantizar la calidad de sus productos y servicios. Maquita 300 productoras y productores de las parroquias de Olmedo, Ayora y Cangahua han participado y se encuentran participando en talleres de: Planificación de la Chacra Andina-Cosmovisión, La salud del suelo para la agroecología sostenible, Manejo agroecológico de los cultivos, los Sistemas participativos de garantía como base de una red de comercialización solidaria y en Ganadería regenerativa, con la finalidad de consolidar redes de comercialización solidaria y contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria en el cantón Cayambe. UCE	
--	--	---	--

		250 actores del Comercio Regularizado del Cantón, han participado y se encuentran participando en los talleres de Marketing digital y atención al cliente, Finanzas personales para emprendedores, Contabilidad básica y tributación simplificada, Plan de Negocios (mercado, evaluación técnica/financiera, modelo de gestión); con el objetivo de potenciar la gestión administrativa y tecnológica de los participantes, promoviendo la inclusión digital y la articulación comunitaria como ejes fundamentales para el desarrollo económico local. Universidad Técnica del Norte 277 actores del Comercio Regularizado del Cantón, pertenecientes a 9 Asociaciones, fueron capacitados en Normativas Legales y Servicio al Cliente. CFN 860 actores del Comercio Regularizado del Cantón fueron capacitados en el programa de educación financiera (los temas tratados fueron: Inversiones, Presupuestos, Créditos Seguros), que les servirá para administrar de manera eficiente sus finanzas personales y familiares; mejorar la gestión económica de sus negocios, optimizar sus recursos, establecer planes de ahorro efectivos, tomar decisiones de inversión informadas para el crecimiento sostenible de sus emprendimientos y acceder a productos y servicios financieros formales (créditos, seguros). 3. El Plan de Fomento a la Producción Esta proyectado para desarrollarse bajo un modelo de gestión y articulación interinstitucional que coordinará acciones con entidades públicas, académicas y privadas. Esta implementación se alineará con las competencias de cada nivel de gobierno; para lo cual se han venido realizando las gestiones institucionales pertinentes.	
57	Se recomienda se emita la Ordenanza de Seguridad.	Se elaboró borrador de ordenanza y se socializó con ciudadanía; aprobación en trámite en Concejo.	Seguridad Ciudadana
58	Se recomienda al Sr. Alcalde que se gestione la morgue para Cayambe.	Se realizaron reuniones con Ministerio de Salud y se presentó informe técnico; ejecución pendiente.	Planificación y Gestión Estratégica

		El Ministerio de Salud Pública -MSP es la instancia responsable de formular la política nacional de salud y de normar, regular y controlar las actividades relacionadas con la salud, incluyendo el manejo de cadáveres. La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA, tiene la competencia para regular las morgues y los centros forenses, así como para aplicar sanciones si no cumplen con los requisitos de funcionamiento. En este sentido, la competencia sobre la morgue, no es una competencia exclusiva del GADIP Municipio de Cayambe.	
59	Se solicita crear la Ordenanza de Remediación Ambiental.	Se emitió Memorando Nro. GADIPMC-DA-2024-2456-M y el Memorando Nro. GADIPMC-DA-2024-2459-M con las siguientes conclusiones: Los procesos de remediación ambiental se pueden realizar mediante métodos físicos, químicos o biológicos, o una combinación de ellos. El objetivo es restaurar las condiciones que permitan la seguridad de los ecosistemas y la salud humana.	Dirección de Ambiente

Los compromisos resultantes del Plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional periodo 2024 del GADIP Municipio de Cayambe, se ha ejecutado en cada dependencia del GADIPMC, la mayoría de compromisos se ha cumplido, con las recomendaciones generadas en la asamblea de presentación del informe de rendición de cuentas y la deliberación de la gestión 2024 del GADIP Municipio de Cayambe.


 Dr. Segundo Alberto Masapanta Cobacango
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO INTERCULTURAL Y
PLURINACIONAL DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE**